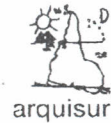
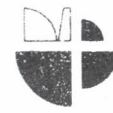




Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 28783/2016 en el que Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Juventud de Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda LA GRIETA, solicitan adhesión a la Marcha NI UNA MENOS; Y

CONSIDERANDO:

Que el próximo 3 de junio se cumple el primer aniversario de "NI UNA MENOS", una jornada histórica en la cual miles de personas se convocaron en las calles de todo el país para exigir el cese de la violencia de género y los femicidios,

Que las movilizaciones masivas del 3 de junio y 25 de noviembre de 2015, y 8 de marzo de 2016 demuestran que sigue en pie la lucha contra la violencia machista y los femicidios, fortaleciéndose en el pedido de políticas efectivas de prevención, sanción y erradicación de la violencia de género,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Adherir a la marcha "NI UNA MENOS", a realizarse el día 3 de junio de 2016 en Avenida Colón y Cañada a las 17:00 hs.; no tomando asistencia ese día a los alumnos, docentes y nodocentes de la F.A.U.D..-

ARTÍCULO 2º.-Difundir y promover la participación activa de la comunidad de la Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Arq. **MARCELO ORLANDO ARDITA**
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

102-16